



**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/11608  
29 enero 1975  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 28 DE ENERO DE 1975 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR  
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRECIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de transmitirle la siguiente información recibida por mi Gobierno sobre medidas tomadas por el ejército turco en la parte septentrional ocupada de Chipre. Esas medidas, tendientes a una partición del Estado chipriota mediante un desarraigo forzado de la población, persiguen objetivos contrarios a la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General y las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la situación en Chipre, en las que se confirma el respeto por todos los Estados de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre:

a) Se evacuó a la población greco-chipriota de tres aldeas, a saber: Kapouti, Syrianohori y Kalo Horio. Los habitantes greco-chipriotas fueron transportados a la ciudad de Morphou.

b) La situación de los greco-chipriotas recluidos en el Hotel "Dome", en Kyrenia ha empeorado últimamente. El trato que reciben de las fuerzas turcas de ocupación se ha tornado más duro. Según se informa, se ha vuelto a prohibir a los mencionados greco-chipriotas que asistieran a servicios religiosos. Según un informe publicado en The New York Times del 27 de enero de 1975 sobre los greco-chipriotas de que se trata, "las condiciones de su reclusión desde principios de año han estado encaminadas a privar a los hombres, las mujeres y los niños del paseo ocasional que antes se les permitía hacer".

c) Las autoridades turcas de Karpassia empezaron hace algunos días a "aconsejar" a los greco-chipriotas de la zona mencionada que pidieran su traslado a la parte meridional de Chipre.

Agradecería a Vuestra Excelencia que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Denis N. CARAYANNIS  
Embajador

Representante Permanente de Grecia  
ante las Naciones Unidas